

**CCP.II/DEC. 113 (XVI-10)<sup>1</sup>**

**INVITACION A LA UNION DE TELECOMUNICACIONES DEL CARIBE**

La XVI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II),

**DECIDE:**

Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL:

1. A que invite a la Union de Telecomunicaciones del Caribe (CTU) a que organice una reunión de sus miembros el día anterior al inicio de la XVII Reunión del CCP.II, de modo a fortalecer los lazos de cooperación entre la CITEL y la CTU así como estimular una mayor participación de los países del Caribe en las actividades del CCP.II.
2. Poner en marcha las acciones necesarias para que la organización del citado evento no tenga impacto financiero en el Presupuesto de la CITEL para 2011.

---

<sup>1</sup> CCP.II-RADIO/doc. 2476/10